

EL HERALDO

AÑO IV NÚMERO 298

SAN FRUCTUOSO, JUEVES 23 DE ENERO DE 1890

REDACCIÓN, 18 DE JULIO ESQNA, PAISANDÚ

Tiene editor responsable

PRECIOS DE SUSCRICION

Por mes. \$ 1 00
Por 6 meses, anticipada. 5 50
Por un año. 10 50
Número suelto. 0 20

EL HERALDO

República Argentina

Al hacer la publicación del Decreto q' estableció la representación argentina en este Departamento, nuestros sentimientos son de júbilo.

Y cómo no regocijarnos al poder tener motivos de estrechar más los vínculos que unen nuestra Nación á la amiga, que hoy se levanta poderosa, gigantesca é ilustrada, ante la faz de las naciones todas?

Necesario y conveniente se hacia que los residentes argentinos los que mayormente se hallan diseminados en la inmensa campaña del Departamento, y que forman una colectividad numerosa, tuvieran su representación.

La República Argentina era la única Nación de las muy vecinas q' poseyendo sobrados méritos para acreditar un representante carecía de él, lo que era de extrañar ante la importancia que bajo to los conceptos revistan para nosotros, los actos grandiosos de su vida, --encaminados á un futuro al cual el nuestro está vinculado.

En el entusiasmo patriótico que nos embarga saludamos al pabelón de Mayo q' ha de flamear por vez primera en San Fructuoso.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Enero 13 de 1890.

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.º Que la reconocido el señor Ernesto Michaelsson, en el carácter de Vice-Cónsul de la República Argentina en Tacuarembó con residencia en San Fructuoso, para que ha sido nombrado por el Gobierno respectivo.

2.º Anótase la Patente en la Cancillería de Relaciones Exteriores, comuníquese, p' blicos y dese al R. C.

TAJES.

OSCAR HORDEANA.

La voz de alarma

Si durante algún tiempo surgieron dudas respecto al trayecto que recorrería el ferro carril á Rivera, hoy ya la incógnita está despejada.

No habia duda que seríamos beneficiados con los dones de ese elemento de progreso, pero surge ahora una dificultad; la locomotora pasa directamente por esta Villa hasta llegar á su destino.

Cosa esa inconcebible para los que deseamos el porvenir próspero y feliz de todo el Departamento, y del pueblo que es el asunto de sus autoridades principales.

Jamás imaginamos que resultara desequilibrio semejante ante el verdadero modo de entender y definir las grandes cuestiones que son de interés vital para una vasta zona de territorio.

No toleramos que los intereses particulares lleven predominio en la lid que puedo ocasionarnos, casi vencidos como ya estamos, y que nuestro porvenir social y comercial quede reducido á escombros.

Ha llegado el momento de sobreponernos á los acontecimientos y lanzarnos á rebatir los argumentos antagónicos con un buen principio de cosas y económicos de la empresa ferro-carrilera para tratar de evidenciar la necesidad absoluta de que este pueblo sea cabeza de un ramal férreo, que las necesidades del Departamento requieren.

La estación del camino de hierro debiera estar colocada aquí como cabeza de ramal, dando al pueblo importancia merecida y por consiguiente, al tráfico de todas las empresas factoras de casi todo el Departamento que buscarían un centro de depósito común y fácilmente disponible, por cuanto no es lo mismo una estación de tránsito como una que disponga de los elementos y comodidades suficientes, y esté dotada de su propia categoría, para atender debidamente el servicio á que daría lugar, estando colocadas en las condiciones que la naturaleza del caso requiero.

Sobre todo, no es porque la empresa embolsase ennos cuantos pesos mas de utilidad en la construcción de la línea, que ha de sufrir hondamente el porvenir de un pueblo que está llamado á ser la capital rica por su comercio al norte del país y emporio de riquezas extraordinarias y fecundas.

El ramal haria que mas se extendieran los beneficios de la línea, tocando parajes interesantes de la cuchilla de Haedo, y sembrando luz y progreso en los que recorriera desde cualquier punto de arranque desde allá hasta aquí.

Creemos oportuno que el pueblo debe mostrar sus fueros viriles y salvando toda valla levantarse unánime y abogar por sus mejores entendidos derechos --para influenciar en el ánimo del señor Presidente de la República.

Poco conveniente es para San Fructuoso una línea continua.

Cabeza de ramal traería, como antes hemos dicho, todo el tráfico que vendrá en su demanda, dando al desarrollo mercantil una evolución de ascendente y constante desarrollo, en cambio de que el movimiento de tránsito limitaría el adelanto local.

El comercio, pues, debe el primero, apoyar, una petición al Superior en el sentido acabadado de indicar.

Seguramente no hay en Montevideo, la verdad sea dicha, quien conozca este Departamento, de lo contrario fueran objetados planos que son ruinosos al porvenir del país.

Es casi cierto el dicho de que generalmente se dá paso á los deseos y demostraciones de un contratista, sin consultar los deseos de los demás.

Pues, pongámonos de pié en esta cuestión y anemos nuestros esfuerzos para llenar la media de las conveniencias generales --siendo notar que el caso es urgente porque ya hay aprobados por la Dirección de Obras Públicas, ciento siete kilómetros de vía ó sean 21 leguas.

Son nuestros votos que el Departamento obtenga los mejores resultados, mediante el tránsito del ferro-carril.

Al pié de la letra

(Por el señor Carlos M. Castro)

En un artículo publicado por el ilustrado director y redactor de *El Progresista* do el Carmelo, este escritor se expresa del modo que á continuación se menciona:

Terminada la adjudicación de premios el Inspector señor Apolinario Perez se incorporó en el local que ocupaba junto á la mesa y después de balancearse algunos segundos, á manera de suave columpio, apoyado con ambas manos en aquel mueble, gesticuló un momento, tendió la mirada hacia la concurrencia, la tornó en seguida hacia el techo, como tratando de dar caza á alguna idea profuga en las alteradas regiones de su mente, hasta que por fin dió principio á su discurso con pesada cadencia y pronunciando frases incoherentes que se esforzó en ordenar sin conseguirlo, porque en ese momento pareció como que al orador se lo habían declarado en rebelión todas las facultades oratorias.

El momento ora dolorosamente crítico. Los espectadores contagiados ya de la impaciencia que denotaba el orador en su semblante, empe-

zaban á mostrarse descontentos de conocer el objetivo del discurso.

La inspiración no bajaba al campio de la oratoria. La situación del Inspector debió parecerse á la muy atribulada de Napoleón en Waterloo cuando en lo intrincado de la batalla vió que no llegaba la reserva.

Era sin embargo forzoso perorar. Así lo comprendió el señor Inspector entre las zozobras de su apremiada situación y se apresuró á esplayarse sobre la primera idea que acertó á cruzar por su cerebro, cuya idea, dicho sea en verdad, estuvo muy lejos de tener atinencia alguna con el asunto que era del caso tratar, y que según nuestro modo de entender, debió versar sobre la trascendencia de la educación común, y en fin, sobre todo aquello que atañe al cargo de que el señor Inspector se encuentra revestido.

Todo lo que salga de esos límites si ya no fuese algo aneno y provechoso que con ese asunto se rosara está fuera de lugar y así debió comprenderlo el orador.

Pero no sucedió tal. El señor Perez dijo que él era republicano, con cuya revelación no desvaneció por cierto duda alguna en el auditorio, que de fijo no le ha ocurrido cavilar acerca de las ideas monárquicas del señor Perez.

Agregó que habia de volver á este pueblo á menudo y que no habia de consentir que aquí hubiera elementos que anarquizaran la sociedad y que estaba dispuesto á dar en tierra con ellos *pece á quien pece y caiga quien caiga*, dijo con trabajos ómnis el orador.

Que las desavenencias locales, que el señor Perez designó con palabras *disgustos de familia*, no habia de permitir que se sucediesen, y para corregirlas estaba resuelto á desplegar tanta energía cuanto fuese necesaria.

En nuestro sentir anduvo el señor Perez muy desacierto sobre este particular.

Nada tiene que hacer el cargo de inspector departamental de escuelas con el de desfacelador de los entuertos que por esto ó aquel se producen en el seno de nuestra pacífica y culta sociedad.

¿Qué tiene que ver el señor Inspector de escuelas con que en el pueblo de Palmar se originen desavenencias sociales porque á una agrupación de gente se le ocurra decir que son pares y otras sostener que son nones, si tal juicio contradictorio en nada y para nada salva los umbrales de los recintos escolares.

¿Quién ha hecho al señor Perez árbitro y patrono de los intereses sociales de este pueblo?

Es evidente el desacierto con que el señor Inspector se apoderó de la infelicidad de abordar un tema tan ajeno á su circunspecta misión.

Cualquiera hubiese creído que el señor Perez habia venido á esta localidad no en su caracter esencial y eminentemente pasivo de Inspector de escuelas, sino en el de un belicoso interventor severamente instruido para reprimir castigar las rivalidades sociales que puedan existir en este pueblo.

(Continúa.)

De Todo y Para Todos

En unas cuantas cornizas de las propiedades existentes en esta población se ven preciosos jardines. Como estamos en la buena estación sus habitantes respiran de sobre los techos de las casas los olores balsámicos de plantas raras á la sombra de pequeños arbustos.

Acaba de inaugurarse una sociedad compuesta del elemento jóven de la población; cuyo objeto es dar paseos campestres el primer domingo de cada mes. Prosperidad y buenos paseos señores de la sociedad.

Juan Sanchez Bosch y Andrés Raffo, amigos antiguos, tuvieron ayer una disputa no sabemos por qué motivos.

Los ánimos se acaloraron y Bosch acabando de perder la poca paciencia que tiene, le pegó varios trompiz á Raffo.

Se vapuleaban cuando fueron llevados á la gajolita.

Ya no se puede dormir á gusto. La cama es un suplicio. Aquel que se retira tarde y que desea encontrar su habitación invadida por el céfiro nocturno, fresco, impregnado de esencias que emanan de las plantas del patio, la enuena tibia, floma de mosquitos, y por más aroma de jazmines que hay, no so siente mas que la música infernal de los pequeños volátiles, y en las carnes la aguda punta de sus dardos.

¡Oh, qué música! Dichoso aquel que la siente resguardado con un mosquitero, con los moscos no com-

pleta tranquilidad y burlándose de esa inútil gritería que arrulla su sueño, deja que los párpados se entorpecen, se reabran, caigan mas pesados, hasta que el espíritu se sumerge en la nada, en el olvido de una noche entera.

Desdichado de aquel que después de haber huido del patio muchas veces, se resigna á estirarse en la cama, ya cansado, viendo llegar las primeras tintas de la aurora. ¡Pobre diablo! Soñoliento, con fastidio en los ojos como si le hubiese entrado tierra en ellos, vá á dormir. Ni bien se acuesta oye ese débil canto del mosquito revoloteando cerca de las orejas; ¡Qué rabia!

Venga un fósforo: Se ilumina la habitación y comienza la caza del mosquito. ¡Importuno hasta que cae bajo la masa de un periódico doblado que la hace torta en la pared. Vuelta á la cama y salen de sus escondrijos otros mosquitos para chillar en las orejas del mártir. Vencido por tales enemigos, cansado so rinde al sueño, y no siente gritos ni punzadas. ¡Qué noche la que ha pasado!

¿Cómo no vá á sentir alegría, Intimo regocijo en verse libre de esas torturas y cobjarse hasta la cabeza en noches como la pasada y ante-pasada!

La otra noche hizo frío. Soplaban el viento, sacudía que sacudía las hojas de los árboles, silbando en las rendijas de las puertas; ¡qué noche! traía el recuerdo del invierno, de las salas abrigadas, de la estufa, de los ponches, de las corridas de wals y de tantas otras visiones que el calor ha hecho huir de la memoria de este verano.

Es muy fácil hacer la casa tan deliciosa para los niños que no sientan el deseo de salir á la calle, ni prefieran otro lugar más agradable que el hogar doméstico.

Este puede hacerse para ellos tan atractivo, que no solamente se adhieren á él por amor, sino que atraiga otros niños de la vecindad para que en dulce compañía pasen las horas agradables.

Hace que la casa sea una escena constante de buenos ejemplos, de buenas palabras, de acción afectuosa y de amables caricias.

Procurad que la mesa, durante las horas de la comida, sea una reunión feliz de alegría y animación.

Por la noche reunid á vuestros pequeñuelos á vuestro lado: haceldes cuentos agradables, instructivos y alegres, que promuevan sus buenos sentimientos con buenos ejemplos, leed á haceldes leer buenos libros, y dejadlos jugar y reír á su satisfacción hasta la hora de acostarse.

Si tenéis música en vuestro hogar, tocadla, ó haceld que otros toquen, para alegrar el espíritu de vuestros pequeñuelos.

Por último procurad que estén siempre contentos, protegidos por vuestro amor paternal, y hareis del hogar el dulce nido donde permanecerán tranquilos y felices vuestros tiernos hijos durante los primeros años de su vida, que no se borrarán jamás de la memoria.

No hay que tomar el rábano por las hojas y sino deshojarlo para obtener por resultado un mes de veinte dias como será el de Febrero próximo; las horas son ocho dias de fiesta.

El carnaval, domingo, fiestas y los dias de menos con que cuenta el mes á que nos referimos, dejará para el trabajo veinte dias hábiles.

No se crea que es el espíritu de holgazanería el que nos induce á ocuparnos del extenso dulce far niente que tendremos en el mes próximo; no tal; es el cortejo de fiestas y diversiones de toda clase que naturalmente debemos esperar en tantos dias inútiles, dando su verdadera acepción á esta última palabra.

Ayer sucedió por una casa de las inmediaciones de la población un incidente cómico.

Cierta bellísima jóven perteneciente al gremio de *horizontales* estaba bastante triste por la *extrema ingratitud* de un conocido jovencito, que hace algunos dias no quiere verla.

Ella, con el objeto de atraerlo nuevamente, hizo la farsa de intentar suicidarse, bebiendo una solución de fósforos.

Cuando llevó la copa á los labios, varias compañeras se la arrebataron, evitando q' llevara á efecto un plan siniestro, según ella se lo hizo comprender.

Pero sucedo que la copa lo único que tenía era agua puramente cristalina.

La farsa fué desoabiorta y no lo dió los resultados que ella apetecía, que el *ingratito* al ver que la querían atrapar, creyó más conveniente pasar algunos dias de campo, para ver si así consigue ser olvidado.

Un muchacho que llevaba ayer la comila para su padre, el que se encontraba trabajando en una construcción de la calle Progr., divitió que se desprendía buen olor de lo que iba dentro del puchero.

Señor Suarez, pidiendo la interdicción de los bienes de la sociedad conyugal, se ha dictado el auto del tenor siguiente: «San Fructuoso, Enero 6 de 1900. Vistos: A lo principal por las causas expuestas en este escrito y de acuerdo con el art. 1979 del Código Civil, decretase la interdicción de los bienes pertenecientes a la sociedad conyugal de Dña Natalia Lopez y don Eusebio Suarez, como así mismo prohibición expresa de reconocer, cobrar y pagar cuentas al citado Suarez que pertenecen a la misma sociedad. Publíquese en consecuencia avisos por la prensa de esta Villa y la capital haciendo saber la interdicción decretada; librense los exhortos que se solicitan y notifíquese a los Escribanos de esta Villa, librándose también oficio al Registro de Embarcos e Intervenciones. Así lo proveo, actuando con testigos a falta de Escribano Público: Luis Las Heras—Juez de Feria—Tito Luis M. Villar—Tito Benigno A. Gave.

Lo que se hace saber a los efectos del auto transcrito.
San Fructuoso, Enero 7 de 1900.
Luis Las Heras
Juez de Feria.
E. 10 v. 10 f

Edicto de Policía

San Fructuoso, Noviembre 9 de 1899.
Aproximándose la estación de baños y en el deseo de que subsista de evitar las frecuentes desgracias y abusos que en ellas tienen lugar dispongo:

Art. 1.º Designase para baños de hombres el paraje conocido por Paso de las Carretas a una extensión de 60 metros próximo al Paso del Bote quedando en este paraje prohibido el baño, en razón de estar destinado al tránsito público.

Art. 2.º Designase también para baños de hombres a la derecha del Paso del Bote en una extensión de veinte metros.

Art. 3.º Señálase para baños de señoras los parajes conocidos como tales.

Art. 4.º Designase para baños de los menores de 14 años, únicamente el paraje denominado de «Las Carretas».

Art. 5.º Queda absolutamente prohibido a los menores de 12 años, concurrir a los baños, sin ir acompañados de sus padres o encargados.

Art. 6.º Las infracciones de lo dispuesto por los artículos precedentes serán penadas con cuatro pesos de multa por primera vez y 8 en caso de reincidencia.

Art. 7.º El Comisario de la Villa queda encargado del fiel cumplimiento de este edicto.

Cárlos Escayola

AVISOS

TIPOGRAFIA «LIBERTAD»

DE

CELESTINO G. OLIVERA

Calle 18 de Julio esquina Paysandú

En esta tipografía se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo como ser:

Tarjetas comerciales,

Manifiestos,

Conocimientos,

Billetes de rifa,

Menús para banquetes,

Memorandos,

Tarjetas funebres,

Precios corrientes,

Recibos, etc. etc.

Carteles, Folletos,

Esquelas,

Circulars, Etiquetas,

Perifoneos,

Invitaciones, Rotulos,

Recibos salariales,

Estados, Cuentas,

Cartelones,

Programas.

Para lo cual cuenta el establecimiento con un gran surtido de tipos, adornos, viñetas, útiles de los mas modernos y elegantes, papel de diversos colores, y un buen personal de empleados que satisfarán cualquier pedido que haga el público.

Los precios son sumamente reducidos

AGENCIA DE LA JOYA LITERARIA

DE

DIARIOS Y PERIODICOS

Casa de Juana S. de Oliva, calle 18 de Julio esquina Salto

Biblioteca Universal, España y sus Monumentos, Obras de Doré, Emancipación del hombre, Química Industrial, Diccionario Masónico, Hana y Asomoir, Misterios del Vaticano, El Quijote, Historia del Arte, Guia del Peluquero, Historia Universal (Onken), Diccion Francés, Manuscrito de una Madre, Mascota, Revolución Religiosa, Historia de las Cruzadas, Diccionario Enciclopédico, Mundo de la Gloria, Historia Natural, Obras de Domenech, Obras de Torilla, Cesar Cantú, Supersticiones de la Humanidad, UNICO AGENTE EN ESTE DEPARTAMENTO DE LA CASA CUSPINEIRA Y COMPAÑIA

JUANA S. DE OLIVA

AGENCIA DE DIARIOS Y VARIAS OBRAS

El Siglo, La España, La Razon, La Moda Elegante, Ilustración Española, Moda de Suítes, Ilustración Catalana, La Estación, La Revista Forense, Guia General del Comercio, Peteneras y Malagueñas, El Sacerdote, La Mujer y el Confeccionario, Estudios literarios por Francisco Bana, José P. Varela, Revista de Ciencia y Letras, El Ferro Carril, La Ilustración Sud Americana, La Opinión Pública

¡¡¡Acontecimiento sensacional!!!

¡¡¡ATENCIÓN Y APROVECHEN!!!

Participo al público en general que he resuelto bajar los precios de la carne, pues si antes vendía a ocho centesimos el kilo y 50 centesimos la g, ahora se vende en mi carnicería a seis y medio centesimos el kilo de carne y 70 centesimo la g.

Acudid, a la calle Lavalleja, esquina a la de 25 de Mayo y encontraréis buena carne a precios módicos.

Salvo Biancheri

TERRENOS, CHACRAS, FINCAS, CAMPOS.

Habiendo recibido instrucciones de una gran casa bancaria en Montevideo, para la compra de esas propiedades, se avisa a los señores propietarios de esas de hacer algunas transacciones, que pueden ocurrir al que suscriba.

Se pagarán los más altos precios.
ERNESTO MICHAELSSON.
San Fructuoso, Octubre de 3º 1899.
Calle Salto N.º 14.

Zapateria Italiana

DE

ANTONIO GIUBITTA

El dueño de esta acreditada casa, acaba de recibir de la Capital un completo y variado surtido de calzado para hombres, señoras y niños, como tambien ofrece finisimos artículos de zapateria para calzados de medidad.

No necesita la nueva zapateria de bombos inútiles, pues todos conocen la esmerada confección que en este artículo se ha hecho merecedora. Las ventas baratas sin competencia y al contado.

Calle 25 de Mayo N.º 57 frente a la Sasería de don Rosario Madrid.
D. 31 v. 21 A.

ITINERARIO DE LAS DILIGENCIAS

DE

ARNAUD ECHEVERRY Y C.

Que hacen la carrera de Corrales, Cuaipirú, Tacuarembó, Quebrada, Arroyo Malo por San Máximo, Cuchillas de la Pampa, Peralta y Paso de los Toros.

SALIDAS

De Corrales los días 27 12 17 22 y 27
De Tacuarembó los días 3 8 13 18 23 y 28
De Montevideo por el Ferro-Carril los días 2 7 12 17 22 y 27
Del Paso de los Toros para Tacuarembó, Cuaipirú y Corrales los días 3 8 13 18 23 y 28.

LA PANADERIA

DE

BERNARDO GADOLA

SE HA TRASLADADO A LA CALLE GENERAL RIVERA

Con tal motivo, participa a su clientela y al público en general, que en su establecimiento se expende pan caliente a todas las horas del día y de la noche, bizcochos de varias clases, galletas, y más artículos concernientes al ramo.

Tambien se encarga de ejecutar con el mayor esmero y limpieza, todos los trabajos que relativos a la profesión se le encomienden.

Los precios serán limitadísimos, pero.

AL CONTADO!!

Antonio Aller

ESCRIBANO

Ofrece sus servicios

profesionales.

PASO DE LOS TOROS.

NORTE.

ALFREDO P. GARCIA
COMISIONISTA
Se encarga de comisiones en general
Agente de diligencias, Diarios, Periódicos y Loterías
Paseo de los Toros Norte

SASTRERIA

DE

Domingo Buttafoco

(=)

PASO DE LOS TOROS

(=)

Se confeccionan trajes de todas clases sobre medida.

Surtido general de géneros, como ser: riquísimos paños casimires de las fábricas mas acreditadas.

Trajes para todas las estaciones, sobretodos, etc., etc., a gusto del comprador y a precios relativamente módicos.

El corte es irreprochable y la confección esmeradísima.

Los precios no admiten competencia, pues se venden trajes desde 15 a 20 pesos.

Gran Zapateria

DE

FRANCISCO LATORRE
Calle 18 de Julio números 275 y 277 frente a lo de Araujo y Montaner.

Esta acreditada casa, que ya ha dado pruebas acabadas de sus excelentes trabajos en el ramo, tiene expuesto en venta, un numeroso surtido de calzado, como ser:

botitas de abrigo apropiadas a la estación, id de fantasía para señoras, varones y niñas, e inmensidad de artículos pertenecientes al ramo, recibidos recientemente.

Las personas que deseen calzar, se con prontitud, buen y barato, pueden acudir a esta casa que saldrán contentos.

Los trabajos son garantidos, no temiendo competencia a ninguna otra del ramo, y se confeccionan a la par de las mas acreditadas de la capital.

VENTAS AL CONTADO.
VER PARA CREER.

Itinerario de las diligencias de

Valdez y Sensever

Que hacen la carrera del Paso de los Toros a Tacuarembó, pasando por la Cuchilla de Lavalleja, La Pampa, Piedra So

la y San Benito.

SALIDAS

De Montevideo por el Ferro Carril Central los días 9, 19 y 29

Del Paso de los Toros para Tacuarembó los días 10, 20 y 30

REGRESOS

De Tacuarembó para Paso de los Toros los días 5, 15 y 25

AGENCIAS

Montevideo, M. E. Fernandez, Uruguay 89—Paso de los Toros, Alfredo O. Garcia—Tacuarembó, P. Gave (hijo).

BARBERIA ITALIANA

DE

JOSE MASSITIER

Calle 25 de Mayo

FRENTE AL HOTEL MONTEVIDEO

En esta acreditada casa se acaba de recibir un variado surtido de corbatas de alta novedad, pañuelos finos de hilo y seda, escarpones, extractos de diferentes clases y de las mejores fábricas de Europa, tinta para teñir el pelo, agua de rosa fina de distintas clases, surtidos de peines finos, navajas buenas, agua florida, leche cutánea, cremas, cosmético negro y blanco, colorera blanco y rosado, polvos de diferentes clases, sombreros de cualquier color, aceite de oriza y rosa. Toallas, trenzas, cadenas y anillos de pelo. Se sacan uuelas y se aplican sanguijuelas.

Se corta el pelo con prontitud y esmero. El artículo que se vende en esta casa es garantido.

precios módicos y al contado.

TIENDA

ALMACEN Y FERRETERIA

DE

JUANA S. DE OLIVA

Calle 18 de Julio, esquina Salto

Surtido permanente, completo y variado, en el ramo de tienda, al alcance de todos los bolsillos y para todos los gustos, desde el más refinado y exigente al más modesto y sencillo.

Suprimimos el detalle por ser excesivamente minucioso.

FERRETERIA

Especialidad escogida en este ramo

ROPA HECHA

Trajes completos y riquísimos, desde 5.

pesos hasta 30, para flacos y gruesos, altos y bajos, jóvenes y viejos, solteros, casados y viudos, como nos decía un extranjero que visitó el establecimiento.

Vinos y Licores

Especialidades legítimas y escogidas para los amantes de lo bueno y que saben paladar bien, en: Oporto, Jerez, vinos Italianos, Champagne, Bordeaux, Vermouth, Cognac, Anisete superior, vino moscatel, Suipe, etc., etc.

Surtido especial y variado de calzado, particularmente para señoras.

LOZA Y CRISTALES DE TODAS CLASES Y GUSTOS: Surtido completísimo de importancia.

necesario e indispensable ramo de Ferreteria.

Tenemos la seguridad de que los que nos favorezcan con una visita, aun que sea sea mas que por mera curiosidad, no sólo no saldrán sin enamorarse de algo, por su calidad y precio, sino que en algunas ocasiones harán una compra, una propagañon

tan activa y tan favorable, que nos veremos obligados—con gran satisfacción nuestra— a tener que mandar buscar dor a tres dependientes a Montevideo para que nos ayuden a compartir las tareas del mostrador y dar abasto a los pedidos de nuestros favorecedores.

Vend, vend y tocareds la verdad

JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
Calle 18 de Julio número 32.

LUIS BONASSO
Médico Cirujano. Calle 25 de Mayo.

JUAN CATALLA
Zapateria, Calle 25 de Mayo.

Francisco Farina
ESCRIBANO PUBLICO
San Gregorio.

JUAN B. OLIVA (hijo)
Agrimensor Público, calle 18 de Julio num. 33

FRANCISCO LATORRE
Zapateria— Calle 25 de Mayo.

VALDEZ Y SENSEVER
Tienda por mayor y menor. Calle 25 de Mayo

BARTOLO SIUTTI
Joyeria y relojería «La Estrella»— Artigas.

GIPIRIANO G. SEMERIA
Procurador y Traductor Público—Calle General Flores.

Juan María Oliver
Rematador Público y Procurador
Calle General Rivera N.º 61.

JUAN B. LANDÓ
Panaderia y fábrica de galletitas—Calle 25 de Mayo N.º 68.

FRANCISCO BAGNATI
Almacen y tienda por mayor—Calle 18 de Julio Plaza Colon.